

# Agenda 2030 y Derechos Humanos: La contribución de la ONU en Argentina



**NACIONES UNIDAS**  
ARGENTINA

- En el 2015, los 193 Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, que establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, promoviendo a su vez la paz y la libertad.

- Los ODS están basados en obligaciones internacionales de Derechos Humanos, como el derecho a un nivel de vida adecuado, el derecho a la alimentación, el derecho a la igualdad, el derecho a la salud, a la educación, a la integridad personal, los derechos del niño, entre otros.
- Los Derechos Humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, etnia, color, religión, lengua, o cualquier otra condición; es decir, deben garantizarse sin discriminación alguna. Además, son universales, inalienables, interrelacionados, interdependientes e indivisibles.
- El cumplimiento de los ODS y el respeto de los Derechos Humanos están interconectados. La Agenda 2030 busca “NO DEJAR A NADIE ATRAS” y promueve un mundo en el que sea universal el respeto de los Derechos Humanos y la dignidad de las personas, el estado de derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación.

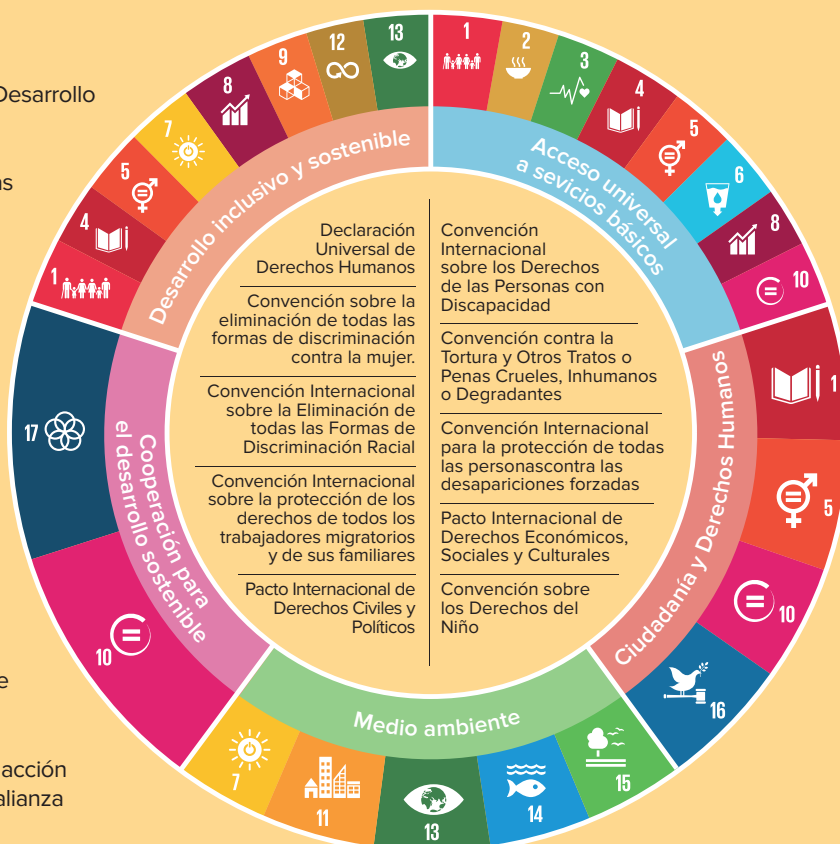
## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



## MECNUD 2016-2020

- Es el Marco Estratégico de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de la ONU en Argentina.
- Establece 5 áreas de cooperación en línea con las prioridades del gobierno nacional:
  1. Desarrollo económico inclusivo y sostenible;
  2. Protección y acceso universal a servicios esenciales;
  3. Ciudadanía y promoción de Derechos Humanos;
  4. Medio Ambiente;
  5. Cooperación para el desarrollo sostenible.

Estas áreas de cooperación fortalecen la implementación de la Agenda 2030 en Argentina con un enfoque de DDHH.
- Contribuye a fortalecer las capacidades institucionales para el logro de un modelo de crecimiento equilibrado e inclusivo, que incorpore la perspectiva de género y de DDHH.
- Define cómo la ONU contribuirá, a través de una acción colectiva e integrada, con dichas prioridades en alianza con el Gobierno y otros actores.



## ¿Cómo se implementa el enfoque de DDHH y Género desde ONU Argentina?

- ✓ Incorporación del mismo al MECNUD y a los programas y proyectos de cooperación, a través del Grupo Inter-agencial de Género y Derechos Humanos.
- 🗨️ Apoyo técnico a distintos actores para seguimiento y aplicación de recomendaciones internacionales de DDHH (órganos de tratados, procedimientos especiales y Examen Periódico Universal (EPU)).
- 👤 Capacitación a funcionarias/os del sector público nacional y sub-nacional, academia y sociedad civil de Argentina sobre perspectiva de género, Sistema Universal de DDHH, Agenda 2030 y DDHH; estándares internacionales y recomendaciones relevantes de los mecanismos de protección.
- 🔍 Seguimiento de la situación de DDHH en Argentina, a través del monitoreo de violaciones de DDHH.



- 📄 Elaboración de informes especiales para distintos mecanismos del Sistema Universal.
- 💡 Acciones de visibilidad y concientización sobre violencia de género en el marco de la campaña global “UNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres”.

- ♀️ Programas conjuntos de promoción de la igualdad de género, en torno a: acceso a la justicia; introducción de la perspectiva de masculinidad dentro de sindicatos; perspectiva de género en el trabajo legislativo; y promoción y apoyo técnico en las políticas de cuidado.

## La ONU en Argentina

- Tiene presencia en el país desde 1948.
- Contribuye al bienestar, la equidad, el desarrollo y la promoción y protección de los Derechos Humanos, en línea con las prioridades fijadas por el Estado argentino y los ODS.
- Está integrada por:
  - 13 agencias, fondos y programas residentes: ACNUR - Banco Mundial - CEPAL - CINU - FAO - OIM - OIT - ONUSIDA - OPS/OMS - PNUD - UNFPA - UNICEF - UNOPS
  - 8 agencias, fondos y programas no residentes: ACNUDH - OACI - OIEA - ONUDI - ONU MUJERES - PNUMA - UNESCO - UNODC

## Argentina y el EPU

- El EPU es uno de los mecanismos de protección del Sistema Universal de DDHH. Su objetivo es examinar la situación de los DDHH de los 193 Estados Miembros de la ONU. Es una evaluación entre Estados basada en 3 informes: el del Estado bajo examen; de otros interlocutores (sociedad civil y defensorías del pueblo); y de la ONU.
- Argentina participó de varios ciclos del EPU. Recibió una serie de recomendaciones, la mayoría de ellas sobre el derecho a la vida, la libertad, la igualdad y la no discriminación, y seguridad.
- Dichas recomendaciones contribuyen a fortalecer la realización de los DDHH y promover el desarrollo sostenible con un enfoque de derechos, y constituyen una guía para la cooperación de la ONU en Argentina.
- En el marco del EPU, ONU Argentina elabora y presenta su informe al Consejo de DDHH; apoya al gobierno y a la sociedad civil en la formulación de informes desde una perspectiva participativa y federal; e identifica programas o proyectos que tienen un impacto directo en la implementación de las recomendaciones del EPU.



NACIONES UNIDAS  
ARGENTINA

www.onu.org.ar

@onuargentina

unic.buenosaires@unic.org

@ONUArgentina

onuargentina